



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 98-2020-MDM/A

Macate, 28 de agosto de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE.

VISTO:

El Informe N° 06-2020-MDM-GM de la Gerencia Municipal, el cual propone aprobación del proyecto "Directiva para la Atención de Denuncias por presuntos Actos de Corrupción y/o Faltas al Código de Ética e Integridad presentadas ante la Municipalidad Distrital de Macate" y;

CONSIDERANDO:

Que artículo el 1° de la Ley N° 287161 - Ley de Control Interno de las entidades del Estado, establece que: presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento. perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, actos y prácticas indebidas o de corrupción;

Que el artículo 3° de la Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública, establece que: "Los fines de la función pública son de, Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia de aparato estatal, de manera que se logre la mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos conforme a dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, asimismo el artículo 11° señala respecto de la Obligación de comunicar o denunciar los actos contrarios al Código, siguiente: "Todo empleado público bajo responsabilidad, tiene el deber de comunicar; así como la persona natural o jurídica tiene el derecho de denunciar, los actos contrarios a lo normado en el presente Código. ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la entidad afectada o al órgano que haga veces";

Que, con Informe N° 06-2020-MDM-GM de la Gerencia Municipal, remite el proyecto de "Directiva para la Atención de Denuncias por presuntos Actos de Corrupción y/o Faltas al Código de Ética e Integridad presentadas ante la Municipalidad Distrital de Macate" el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos para la atención de denuncias presentadas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE

a la Municipalidad Distrital de Macate, por presuntos actos de corrupción y/o faltas al Código de Ética e Integridad;

A la vez se indica que la presente Directiva tiene como finalidad promover una cultura de integridad ética, transparencia, libre de conductas de corrupción, así como establecer las pautas y procedimientos que regulen el trámite de denuncias presentadas por cualquier persona que conoce la ocurrencia de un presunto acto de corrupción y/o falta al Código de Ética e Integridad, en la Municipalidad Distrital de Macate, facilitando e incentivando aquellas denuncias realizadas de buena fe y encausando la sanción para las denuncias realizadas de mala fe; encontrándose adecuado al esquema que rige las normas internas en la Entidad, el mismo que armoniza con la gestión de calidad y la Política Nacional. de Modernización de la Gestión del Estado; Recomendando su aprobación; solicitando se emita el acto administrativo requerido, a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Estando a lo expuesto en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 42° y el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la "Directiva para la Atención de Denuncias por presuntos Actos de Corrupción y/o Faltas al Código de Ética e Integridad presentadas ante la Municipalidad Distrital de Macate" y el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Macate.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MACATE
Dionisio M. Contreras Reyes
ALCALDE



JR. LA REYNA S/N - MACATE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE